

El CEO y dos directores de la compañía introdujeron a los alcaldes la nueva reglamentación sobre gestión de aguas residuales y de lluvia

Canal de Isabel II presenta a los ayuntamientos sus planes en materia de drenaje y saneamiento

- La empresa pública ofrece su apoyo técnico a los consistorios para lograr el cumplimiento de las nuevas exigencias ambientales
- Más de una treintena de localidades ya han firmado convenios del Plan SANEA para renovar y optimizar sus redes de alcantarillado

18SEP2024 – Canal de Isabel II ha reunido esta semana a alcaldes y representantes de medio centenar de municipios madrileños con el fin de presentarles, de manera resumida, los actuales escenarios normativos en materia de drenaje y saneamiento, así como los posibles planteamientos técnicos para garantizar el cumplimiento de las nuevas exigencias ambientales.

El consejero delegado de la compañía, Mariano González; la directora de Operaciones, Belén Benito, y el director Comercial, Juan Ignacio Zubizarreta, manifestaron a los ayuntamientos la voluntad de trabajar conjuntamente en el establecimiento y la preparación de planes específicos de gestión de los sistemas de saneamiento. En línea con su política de cooperación con los consistorios, la empresa pública ofrece sus conocimientos técnicos para facilitar el cumplimiento de la nueva reglamentación y alcanzar la excelencia en el tratamiento de las aguas residuales y de lluvia.

En efecto, la reciente modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobada en 2023, establece criterios y obligaciones más exigentes que demandan una aproximación común y coordinada para optimizar los sistemas de saneamiento en consonancia con los nuevos requisitos normativos.

Los planteamientos actuales de Canal no se centran únicamente en la correcta depuración de las aguas residuales que se devuelven a los cauces, sino que afectan igualmente a la idoneidad de las superficies drenantes y de las infraestructuras de recogida, almacenamiento y transporte de aguas negras y pluviales, la mayoría de ellas de titularidad municipal.

En este sentido, Canal ya ha formalizado convenios SANEA con más de una treintena de ayuntamientos. Esto supone que se han comprometido hasta la fecha inversiones por un valor de 398 millones de euros que servirán para renovar hasta 294 kilómetros de redes municipales de alcantarillado, de los cuales ya se han ejecutado casi 40 kilómetros.

LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EMPIEZAN EN LA SUPERFICIE

Del mismo modo, con el fin de reducir la escorrentía que se introduce en la red de alcantarillado y, en consecuencia, disminuir el agua que circula por los colectores en tiempo de lluvia, Canal de Isabel II lleva años estudiando técnicas de drenaje urbano sostenible que contribuyan a minimizar el impacto de las precipitaciones sobre los núcleos urbanos y sobre la propia red de saneamiento.

Así las cosas, la empresa pública dispone en Meco de una planta de experimentación pionera en Europa en la que contrasta la eficacia de distintos materiales de drenaje, como cubiertas vegetales, pavimentos porosos o zanjas drenantes, de cara a fomentar su implantación en las localidades de la región.